

## V A R I A

---

### *Un viaje a los Archivos Catedrales del Noroeste.*

En el pasado mes de junio dirigí un largo viaje científico a diversas poblaciones de los antiguos reinos de León, Galicia y Asturias. La expedición, costeada por la Universidad de Madrid, tenía como fin el estudio sobre el terreno del desarrollo de algunas batallas y combates que se libraron entre asturianos y musulmanes y la visita y examen somero de los archivos catedrales de toda la zona noroeste de España. Junto a algunos estudiantes de ambos sexos, concurrentes habituales a mis cursos de Historia medieval española y de Historia de las Instituciones medievales hispanas, integraban el grupo expedicionario mi auxiliar, la profesora de la Universidad señorita Concepción Muedra Benedito; dos archiveros franceses, agregados a la Casa de Velázquez de Madrid, Mlle. Gabrielle Berrogain y Mr. J. Lombard, y dos miembros de mi sección del Centro de Estudios Históricos, colaboradores del ANUARIO, los señores José M.<sup>a</sup> Lacarra y Luis Vázquez de Parga.

A más de admirar la riqueza arqueológica de las ciudades en que nos detuvimos, estudiamos el probable desenvolvimiento de las batallas del foso de Zamora (901), de Polvoraria, junto a Benavente (878); de Nahron, cerca de Becerreá (816); de Pontuvio, acaso en Ribadacia (757-68); de Anceo, no lejos de Puente Caldelas (816), y de Quirós (795) y Covadonga (722?), en Asturias, para terminar la parte dedicada a los orígenes de la reconquista cruzando el macizo gigantesco de los Picos de Europa por la ruta de los vencidos por Pelayo. Rica en resultados para la historia política de Asturias, que preparo, en este aspecto la expedición de que doy noticia fué continuación de otra serie de viajes realizados por mí a diversas regiones del reino asturiano: en el verano de 1921 a Covadonga; en el de 1924 a Anceo, a Lutos, al Puente del Narcea y a los Picos de Europa; en el de 1928 a los puertos de Ventana y de la Mesa, a los valles de Teverga y de Quirós, a Lutos de nuevo, a Brece y a Gozon, a Covadonga otra vez, a Abelda, a Cellorigo y a la hoz de la Morcuera; y en este mismo verano de 1929 a Castrojeriz, Amaya, Río Paraíso, Ubierna, Poza de la Sal, Briviesca, Pancorvo, Salas, los Barbadillos, Salinas de Añana, Mues, los pasos de Herrenchu y de Guereñu en Alava, Sublancia, Mansilla,

Coyanca, Valdemora y de nuevo Polvoraria y Zamora. Con la jornada de que me ocupo he puesto término al estudio geográfico de la historia asturiana.

Pero a la par nuestro viaje ha dado frutos importantes para la historia de las Instituciones. Hemos visitado los archivos catedrales de Zamora, Astorga, Orense, Santiago, Lugo, Mondoñedo, Oviedo y León, el monacal benedictino de Samos y el de la colegiata de San Isidoro de León. Con la única excepción de Samos, en todas partes hallamos las mayores facilidades para nuestros trabajos. Incluso en archivos tan herméticos y poco visitados como el de la catedral de Oviedo y el de San Isidoro de León, pudimos realizar nuestras buscas con plena libertad. Nos complacemos en testimoniar aquí nuestra gratitud profunda a los canónigos archiveros de todos ellos, al abad de San Isidoro, a algunos otros capitulares que nos facilitaron la labor y, en general, a los cabildos y obispos de toda esta zona. Su gentil acogida merece ser dada a la publicidad y ha de perpetuarse en nuestro recuerdo.

Con excepción de los archivos de Mondoñedo y de San Isidoro de León, cuya visita no me había sido permitida hasta este verano, y del de Zamora, de ningún interés para la época asturleonés, había ya trabajado en todos ellos, y en algunos —Lugo, Oviedo y León— hasta tres y cuatro veces. Pero mis buscas en los mismos se habían limitado a la documentación interesante para la historia de las Instituciones del reino asturleonés (722 a 1035). En la jornada última, con el auxilio de la señorita Muedra Benedito, de Mlle. Berrogain, de monsieur Lombard y de los señores Vázquez y Lacarra, estudiamos los fondos posteriores correspondientes a los siglos XI al XIII. Nada contiene de esta época el archivo catedral de Astorga, quemado por los ingleses en la Guerra de la Independencia. Es particularmente pobre en diplomas, aunque sea rico en tumbos, cartularios y códices, el de Santiago, cuyos fondos sufrieron extravío, acaso voluntario —fué oficina de falsificaciones tempranas el tesoro de Compostela— en fecha muy remota. En el de Orense, incendiado también en el siglo XII, aunque los documentos de mayor interés han sido dados a la stampa por la benemérita Comisión de Monumentos, quedan aún muchos cientos de textos —en especial de foros de los siglos XII a XIV—, entre los que tuvimos la fortuna de encontrar uno de enorme interés para la historia de los regímenes señorial y concejil y de las Cortes castellanas, que publicamos en otro lugar de este número. Como se hallase en un estado de destrucción muy avanzada que le hacía de muy difícil lectura y reproducción, el señor obispo de Orense, a ruego del canónigo archivero, don Eladio Leiros, y del ilustre historiógrafo gallego: don Marcelo Macías, nos permitió traerlo a Madrid para su restauración en el taller de la Biblioteca Nacional; rasgo de generosidad y de con-

fianza que importa divulgar, para que sea general la gratitud de los estudiosos —la nuestra es imperecedera— y para que sirva de ejemplo a imitar por otras entidades guardadoras de tesoros diplomáticos.

En el archivo catedral de Lugo quedan sólo pobres restos de los antiguos fondos, hoy en el Archivo Histórico Nacional: la serie de los documentos reales y un mazo de diplomas privados anteriores al siglo XII. El cabildo de Mondoñedo no es extraordinariamente rico en documentos, pero conserva los originales de varias escrituras de la época asturleonera; unas dadas a la estampa en la *España Sagrada*, y cuya autenticidad recibe así sólida comprobación, y otras aún inéditas y de no escaso interés. Aparte merecen mención los diplomas posteriores más numerosos, en los que hicimos excelente cosecha, sin que faltara entre nuestros hallazgos el muy grato de nuevas behetrías gallegas. El celoso guardián del tesoro catedralicio de Oviedo, Sandoval, se rindió una vez más a nuestro asalto. Gracias a su amabilísima condescendencia, a la iniciativa del obispo de la diócesis y a los trabajos del mismo Sandoval, de García Villada y de Sierra Corella pueden hoy consultarse los ordenados fondos del archivo del cabildo ovetense. Desgraciadamente no es éste tan abundante en textos de la época asturleonera como permitían esperar el haber sido Oviedo la capital del reino de Asturias y su iglesia una de las tres más pronto fundadas o restauradas en el período primero de la reconquista. Las manipulaciones del gran falsificador o retocador de diplomas don Pelayo, obispo ovetense (siglos XI a XII), condenaron sin duda a destrucción muchos viejos originales sobre los que operó el prelado historiador, tan enamorado de las glorias de su iglesia como poco escrupuloso en el trato con las remotas escrituras de su archivo. De los siglos X y XI sólo hay en Oviedo una numerosa colección de diplomas particulares. Posteriores a don Pelayo abundan los documentos de toda índole. En especial deben destacarse la serie de los de Alfonso VII, el Emperador, y sobre todo la de los reyes privativos de León: Fernando II y Alfonso IX. Ricos en copias son la Regla colorada, la Regla blanca y otros tumbos ovetenses.

El archivo catedral de León es uno de los más abundantes en diplomas en el norte de España —le anda a los alcances el de Burgos— pero sin disputa es el más rico de toda la península en documentos anteriores al milenio y el mejor catalogado y de más fácil consulta de todos los catedralicios hispanos. Nunca serán bastantes los elogios tributados al actual obispo legionense, doctor Alvarez Miranda, por su iniciativa relativa a la ordenación de los archivos de la mitra y del cabildo, realizada a sus expensas, y por la edición del catálogo del último, así mismo a su costa. Mecenas de los estudios históricos, la publicación del catálogo de los fondos de San Isidoro, de la historia de esta colegiata y del magnífico antifonario leonés son nuevos motivos

de gratitud de los estudiosos para el obispo de León. No obstante haber consultado y fotocopiado todos los documentos legionenses anteriores a 1035, incluso el riquísimo tumbo, y de haber trabajado muchas veces en el archivo a que nos referimos, no fueron vanas nuestras nuevas lecturas de escrituras posteriores a la fecha indicada. En la catedral leonesa estudiamos, en efecto, muchos nuevos puntos de la historia de nuestras instituciones medievales.

El archivero del cabildo legionense, don Antonio Corral, no sólo colaboró todavía una vez en nuestras tareas con su gentileza habitual, sino que nos allanó el camino para visitar el archivo de la colegiata de San Isidoro de León, celosamente custodiado por el erudito abad don Julio Pérez Iñamazaes, autor de numerosas monografías históricas y de la interesante y abultada Historia de la Real Colegiata de San Isidoro de León, publicada no ha mucho. El abad nos acogió con una exquisita cortesanía, nos permitió consultar a nuestro placer los diplomas del período que nos interesaba, y aún llevó su amabilidad a ayudarnos en nuestras labores. Me complazco en rendir aquí público homenaje a su erudición y a su liberalidad. Sólo explotado el archivo de San Isidoro por su abad para sus estudios históricos, hicimos en él extraordinaria colecta de diplomas inéditos: Varios fueros desconocidos, nuevas behetrías, cartas de inmunidad, etc. La publicación del catálogo del archivo de San Isidoro nos ahorra el dar noticia del mismo.

En todos los archivos visitados tomamos numerosas notas, copiamos algunas escrituras íntegramente y fotografiamos muchos diplomas. La profesora auxiliar señorita Muedra utilizará algunos textos encontrados para su estudio sobre el Vasallaje en León y Castilla; Mr. Lombard aprovechará parte del abundante material recogido para su libro en preparación sobre los municipios castellanos; y de todos publicaremos en el ANUARIO los textos copiados por entero o fotografiados que puedan tener un especial interés para temas diversos de la historia de nuestras instituciones sociales, económicas y políticas. En este mismo número empezamos mis colaboradores y yo a dar a la estampa la cosecha de textos allegada en nuestro reciente viaje. Este nos ha afirmado en nuestra vieja opinión de que en España es forzoso realizar una metódica exploración de los archivos catedralicios y municipales antes de intentar trazar cualquier monografía sobre historia jurídica, pues son tantos los fondos aún inéditos en ellos guardados que nos reservan aún muchas sorpresas. Las Universidades y la Academia de la Historia deberían acometer el detenido examen de esos fondos y la publicación de los materiales acopiados. El cuerpo de Archiveros ha enviado diversos individuos de su seno para visitar dichos archivos, pero no siempre ha presidido el acierto en la elección de las personas encargadas de tal misión: muchas veces no suficientemente interesadas por

la historia y muchas más desconocedoras de la historia de las instituciones e incapaces, por tanto, de apreciar el valor de los documentos por que pasaban la mirada. El mal se advertirá si llegan a publicarse las memorias redactadas por mis colegas los archiveros hispanos, en modo ninguno culpables de tales ignorancias, puesto que el Estado no les ha pedido los conocimientos precisos de historia jurídica para concederles su título y encargarles de sus archivos. Queda, pues, por hacer casi todo a las Universidades. La de Madrid se muestra hoy por mi pluma satisfecha de los resultados alcanzados en esta primer jornada.

CLAUDIO SÁNCHEZ-ALBORNÓZ

*Supervivencias jurídicas.—Las aguas amargas en el concejo de Ibias.*

Existen pocos temas de historia del Derecho tan sugestivos como el de la ordalia. Esa invocación a la divinidad que hacen los antiguos pueblos para que ella diga quién es el culpable, para que ella salve del castigo al inocente, atrajo siempre a los investigadores y ha sido además fuente de inspiración de poetas y dramaturgos: bastará recordar a Shakespeare y Ariosto.

Algunas ordalias, particularmente, se prestan, sobre todo, a forjar, quien tenga rica fantasía, una bella narración, son los juicios de Dios probatorios de la fidelidad de la mujer. De su resultado dependía no sólo la penalidad de un delito, sino la legitimidad o ilegitimidad de los hijos, con los efectos jurídicos correspondientes, el honor de la familia y acaso la ilusión de una vida entera.

Aparte del duelo, del hierro candente, etc., se usaron otros peculiares de este caso; por ejemplo, el del lanzamiento de los recién nacidos al Rhin<sup>1</sup>, el del vestido<sup>2</sup>, el del espejo mágico<sup>3</sup>, el del estornudo<sup>4</sup>, el del cuerno de marfil<sup>5</sup>, el de la carta<sup>6</sup> y el de la pimienta<sup>7</sup>.

<sup>1</sup> Sobre su origen v. Pappenheim: *Über die Anfänge des germanischen Gotesurteils* (*Zeitschrift der Sav. Stift.*, t. 48 (1928). Germ. Abt.).

<sup>2</sup> *Recueil général et complet des fabliaux des XIII<sup>e</sup> et XIV<sup>e</sup> siècles*, par MM. An. de Montaiglon et G. Raynaud, t. III, págs. 1 y sigts. *Dumantel mailloté*, núm. LV, *Li rois Artus*, pág. 29.

<sup>3</sup> E. Jobbé Duvaal: *Les idées primitives dans la Bretagne contemporaine* (*Nouv. Rev. hist. du droit*, t. 38 (1914-1915), pág. 372, n. 1.<sup>a</sup>)

<sup>4</sup> Se usa en Madagascar. Sibree: *Madagascar...*, págs. 315, 317-318.

<sup>5</sup> M. E. Lefébure: *La flèche de Nemrod et l'épreuve de la Chasteté* (*Mé-lusine*, t. IV, col. 34).

<sup>6</sup> A. Bastian: *Mensch in der Geschichte* (1860), II, 210.

Post: *Ursprung des Rechts* (1876), 125.

Tiene alguna analogía con la prueba de las aguas amargas.

<sup>7</sup> Andree: *Globus*, XXIX, pág. 40.

Schlösser u. Seler: *Die ersten Menschen und die Prähist. Zeiten mit besond. Berücks. der Urbewohn. Amerikas* (1884), pág. 324.